

MENDOZA, **04 NOV 2014**

VISTO:

El EXP-FOD: 16969/2014, en el que se tramita instrucción sumaria por la sustracción de tres (3) monitores ubicados de la Dirección del Area Enseñanza – Alumnos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la denuncia efectuada en la Unidad Fiscal Departamental de Capital, Oficina Fiscal Nº 2 – Seccional 6º del Poder Judicial de Mendoza, del hecho ocurrido el día 1º de noviembre de 2014, en la que se deja constancia de la sustracción de tres (3) monitores LCD de 20 pulgadas del Edificio de Gobierno de esta Facultad;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer Instrucción Sumaria a los efectos de esclarecer los hechos relacionados con la sustracción de tres (3) monitores LCD de 20 pulgadas de la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos del Edificio de Gobierno de esta Facultad, ocurrido el día 1º de noviembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Designar Instructor Sumariante al Abog. Alejandro VON KATONA (DNI. 20.256.459 – LP. 31875) y Secretaria del mismo a la señora Esc. Ana Cristina RITTA (DNI. 18.287.752; LP. 24097).

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nº **120**

| |
|-----|
| F.O |
| db |
| |
| |


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA